



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1014_SBE_1219**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-05-2020 a las 12:17 horas.



El objeto del procedimiento es la selección de la empresa que suministrará las baldosas especiales y piedra natural, para poder reposar el pavimento urbano existente en la ciudad de Palma.

→ Valor estimado del contrato 34.998 EUR.

→ Importe 21.173,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.499 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La fecha prevista de entrada en vigor será el día siguiente de cuando acabe el contrato menor que actualmente está vigente, el CE-968 en fecha 02/05/2020, o cuando se agote la partida económica de este.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES532 Mallorca A todos los efectos, nuestros operarios se desplazarán a las instalaciones de la empresa adjudicataria para aprovisionarse del material.

→ Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

→ 44912400 - Piedras de bordillo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W8hg48bLjFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emaya.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IY1%2FYztOcx4QK2T FfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Camí dels Reis 400, Edifici Central de Son Pacs

→ (07010) Palma España

→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971774305

→ Fax +34 971774310

→ Correo Electrónico licitacions@emaya.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Camí dels Reis 400, Edifici Central de Son Pacs
→ (07010) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A.

Dirección Postal

→ Camí dels Reis 400, Edifici Central de Son Pacs
→ (07010) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2020 a las 23:59

→ Observaciones: El plazo de presentación de ofertas es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación al perfil del contratante. Podrán registrarse las ofertas en la Plataforma de Contratación del Estado hasta las 23:59 del último día del plazo previsto para su presentación.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/05/2020 a las 09:00 horas
→ Acto privado

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A.

Dirección Postal

→ Camí dels Reis 400, Edifici Central de Son Pacs
→ (07010) Palma España

Lugar

→ EMAYA, S.A.

Dirección Postal

→ Camí dels reis 400
→ (07010) Palma de Mallorca España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Esta fecha es ORIENTATIVA, puede ser susceptible de cambio.

Objeto del Contrato: El objeto del procedimiento es la selección de la empresa que suministrará las baldosas especiales y piedra natural, para poder reposar el pavimento urbano existente en la ciudad de Palma.

→ Valor estimado del contrato 34.998 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.173,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.499 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

→ 44912400 - Piedras de bordillo.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La fecha prevista de entrada en vigor será el día siguiente de cuando acabe el contrato menor que actualmente está vigente, el CE-968 en fecha 02/05/2020, o cuando se agote la partida económica de este.

→ Lugar de ejecución

→ A todos los efectos, nuestros operarios se desplazarán a las instalaciones de la empresa adjudicataria para aprovisionarse del material.

→ Condiciones Se habrá, por lo tanto, de facilitar horarios de servicio así como los periodos de vacaciones y periodos en que permanecerán cerradas las instalaciones del adjudicatario. Sin embargo, existe la posibilidad de que, ocasionalmente, se requiera el suministro, por parte de la adjudicataria en un lugar concreto, a requerimiento de EMAYA.

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prórroga es obligatoria para el empresario, siempre que EMAYA realice la notificación con 2 meses de antelación respecto de la fecha de finalización del contrato.

→ Plazo

→ Descripción: SI, de (1) año más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - El contratista asume durante toda la prestación la obligación de aplicar a la plantilla que ejecutará el contrato las condiciones laborales establecidas por el último convenio colectivo sectorial y territorial vigente en el cual se encuadra y desarrolla la prestación contractual, sin perjuicio de mejoras sobre el que se dispone.

→ Consideraciones de tipo ambiental - Toda la documentación que tenga que presentar el contratista en ejecución del presente contrato se tendrá que presentar, siempre que sea posible, en formato electrónico (pdf), y de forma que permita realizar búsquedas al documento.

Lote 1: LOTE 1: Baldosas especiales

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.913,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.499 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

→ Clasificación CPV

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

→ Clasificación CPV

→

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera: 1,5 x VEC € de volumen anual de negocios. Lote n.º 1. 17.248,50 € El criterio de solvencia económica y financiera, así como los criterio de solvencia técnica, han sido escogidos de acuerdo con aquello previsto en el artículo 86 de la LCSP 9/2017 y no se exigirá su acreditación de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 156.9 de la misma ley. Ambos criterios han sido elegidos para garantizar que la empresa adjudicataria del contrato ofrece garantías en cuanto a la experiencia y calidad en el suministro de productos similares. **Umbral:** 17248.5 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica. Hasta un máximo de 100 puntos
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : $P=K*B/(20 + B)$ donde: B=% de baja de la oferta a valorar, $K=85*(20+M)/M$: M=% de baja de la oferta más económica
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

Lote 2: LOTE 2: Piedra natural

- | | |
|--|---|
| → Lugar de ejecución | → Presupuesto base de licitación |
| → País España | → Importe 7.260 EUR. |
| → Subentidad Nacional Mallorca | → Importe (sin impuestos) 6.000 EUR. |
| → Código de Subentidad Territorial ES532 | → Clasificación CPV |
| | → 44111700 - Baldosas. |
| | → Clasificación CPV |
| | → 44113130 - Piedra para pavimentación. |
| | → Clasificación CPV |
| | → 44912400 - Piedras de bordillo. |

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera: 1,5 x VEC € de volumen anual de negocios. Lote n.º 2 : 9.000 €. El criterio de solvencia económica y financiera, así como los criterio de solvencia técnica, han sido escogidos de acuerdo con aquello previsto en el artículo 86 de la LCSP 9/2017 y no se exigirá su acreditación de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 156.9 de la misma ley. Ambos criterios han sido elegidos para garantizar que la empresa adjudicataria del contrato ofrece garantías en cuanto a la experiencia y calidad en el suministro de productos similares. **Umbral:** 9000 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica. Hasta un máximo de 100 puntos
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : $P=K*B/(20 + B)$ donde: B=% de baja de la oferta a valorar, $K=85*(20+M)/M$: M=% de baja de la oferta más económica
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que se presenten a la presente licitación tienen que estar inscritos en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público (ROLECE), o cuando proceda en conformidad con el que establece el apartado 2 del artículo 96 en el registro oficial de la comunidad autónoma correspondiente, en la fecha final de presentación de ofertas. NO es necesario que los licitadores presenten ningún documento relacionado con su inscripción al ROLECE, puesto que la Unidad Técnica realizará de oficio las comprobaciones oportunas. No obstante, con el objetivo de no limitar la concurrencia, y en conformidad con la Recomendación de la Junta de Contratación del Estado de 24 de septiembre de 2018, no serán excluidos los licitadores que no estén inscritos al ROLECE siempre que acrediten haber solicitado su inscripción al registro antes de la finalización del plazo de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, el importe anual acumulado de los cuales, el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Con el fin de garantizar la concurrencia de las empresas de nueva creación se determina el siguiente criterio de solvencia técnica y profesional adicional, siendo suficiente para estas empresas el cumplimiento del criterio anterior o del siguiente criterio: Estar en disposición de un sistema de medidas de garantía de la calidad basados en la normativa vigente a la materia, y certificados por parte de organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación de los procesos de fabricación y distribución de todos los productos (Certificado ISO 9001 emitido por empresa acreditada por ENAC u organismo equivaliendo). Por la evaluación de este criterio, en caso de que se requiriera, EMAYA estará a aquello que dispone el artículo 93 de la LCSP. El criterio de solvencia económica y financiera, así como los criterio de solvencia técnica, han sido escogidos de acuerdo con aquello previsto en el artículo 86 de la LCSP 9/2017 y no se exigirá su acreditación de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 156.9 de la misma ley. Ambos criterios han sido elegidos para garantizar que la empresa adjudicataria del contrato ofrece garantías en cuanto a la experiencia y calidad en el suministro de productos similares.
Periodo: 3 últimos años

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Los licitadores tienen que presentar por medios electrónicos un único sobre o archivo electrónico, que incluirá:
a) Oferta económica según el modelo del Anexo I de este Pliego. b) Si se tercia, oferta sobre el criterio cualitativo según el modelo del Anexo I de este Pliego. c) Declaración responsable según el modelo del Anexo I de este Pliego. d) Cualquier otro documentación que, de acuerdo con los pliegos, sea necesario incluir a la oferta de los licitadores.

Subcontratación permitida

→ La subcontratación se registrará por el que establece el artículo 215 de la LCSP.

ID 0000005183372 | UUID 2020-935766 | SELLO DE TIEMPO Fecha: jue, 07 may 2020 12:17:09:597 CEST N.Serie
167153515750158667631558676183450142758 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016